

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A**

PROGRAMA: JORNADA ÚNICA - INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

CONVOCATORIA No. PAF-JU-I-059-2021

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACION DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA TERMINACION DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA”.

FECHA DE PUBLICACIÓN 3 DE AGOSTO DE 2021

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día diecinueve (19) de julio de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron dieciocho (18) ofertas, determinándose a través de la función random las diez (10) ofertas que serán objeto de verificación y evaluación de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

Nº	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT JURIDICA	PERSONA
1	CONSORCIO BAC-SBM CALI	BACECG SAS	900794610-4	
		BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SAS	900478591-8	
		STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS	900813057-3	
2	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	87069865-8	
3	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	52147488-1	

4	CONSORCIO PEM 2021	MANTENIMIENTOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S	804008803-0
		PETROLABIN S.A.S	800113677-3
5	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS CONSEING LIMITADA	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS CONSEING LIMITADA	800106925-6
6	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS	900157444-6
7	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S	900506471-3
8	KRIBA INGENIEROS LTDA	KRIBA INGENIEROS LTDA	830514979-2
9	CONSORCIO JCB – 19 – 059	JCB CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA SAS.	900053895-7
		CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS	860067526-0
10	CAMILO PEDRAZA DIAZ	CAMILO PEDRAZA DIAZ	74184643-4

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno, se presentó en Comité de Contratación No.142, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO BAC-SBM CALI	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
3	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZADA
4	CONSORCIO PEM 2021	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
5	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS CONSEING LIMITADA	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZADA
6	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO

					HABILITADA
8	KRIBA INGENIEROS LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
9	CONSORCIO JCB – 19 – 059	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	CAMILO PEDRAZA DIAZ	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

3. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES -RESPUESTA A OBSERVACIONES

Durante el término comprendido desde el 27 de julio hasta las 05:00 pm del día 28 de julio de 2021, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

A continuación, y de manera enunciativa, se detallan las observaciones y subsanaciones presentadas durante el periodo de traslado:

- De:** Maria Fernanda Diaz Cortes <mfdiazc@gmail.com>
Enviado: lunes, 26 de julio de 2021 7:59 p. m.
Para: convocatoriascolegiosjornadaunica <convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co>
Asunto: Subsanacion paf-ju-i-059-2021

Subsanación:

De: Maria Fernanda Diaz Cortes <mfdiazc@gmail.com>
 Enviado: lunes, 26 de julio de 2021 7:59 p. m.
 Para: convocatoriascolegiosjornadaunica <convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co>
 Asunto: Subsanacion paf-ju-i-059-2021

Teniendo en consideración las validaciones publicadas el día de hoy para el proceso de la referencia, se permite adjuntar la certificación expedida por el BANCO ITAU que valida la certificación anexa a la oferta técnica.
 Cabe indicar que contiene la misma información reflejada en el documento anexo, con lo cual se CUMPLE con las condiciones solicitadas por la entidad.

ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
 INTERVENTORIA

Respuesta subsanación:

En respuesta a la observación presentada por **MARIA FERNANDA DIAZ CORTES**, en el informe individual de requisitos habilitantes de orden financiero se confirma la evaluación preliminar y se responde la observación en los siguientes términos:

"Teniendo en cuenta la observación remitida vía correo electrónico el día 26 de julio de 2021, de manera atenta se informa al proponente que se mantiene la evaluación de rechazo financiero y se reitera que en el numeral 1.28.2 REGLAS PARTICULARES se establece ... "c) No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta", en consecuencia, como la propuesta debe verse en integralidad, el proponente se encuentra incurso en la causal de rechazo 1.37.28 que señala: "Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia", razón por la cual no se solicitó subsanación y no puede

considerarse dentro de la evaluación de los requisitos habilitantes de orden financiero la presentación de una nueva certificación de cupo de crédito”.

2. De: ABACO ESTRATEGIAS <abaco.estrategias@gmail.com>
Enviado: martes, 27 de julio de 2021 4:17 p. m.
Para: convocatoriascolegiosjornadaunica <convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co>
Asunto: PAF-JU-I-059-2021 - SUBSANACIÓN- Camilo Pedraza Díaz

Subsanación:



Respuesta subsanación:

De conformidad con la verificación realizada al documento aportado para subsanar, se encuentra que este cumple con el requerimiento realizado en el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico al proponente **CAMILO PEDRAZA DIAZ**, por lo tanto, la propuesta obtiene calificación **HABILITADA** en este aspecto.
No presenté observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes.

3. De: Manproyect proyectos <proyectosylicitacionesmpisas@gmail.com>
Enviado: martes, 27 de julio de 2021 11:28 p. m.
Para: convocatoriascolegiosjornadaunica <convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co>
Cc: manproyectsas@gmail.com <manproyectsas@gmail.com>; ibarajascale@hotmail.com <ibarajascale@hotmail.com>; jporrasrussi@gmail.com <jporrasrussi@gmail.com>
Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-JU-I-059-2021, CONSORCIO PEM 2021 NITS CONSORCIADOS: 804.008.803-0; 800.113.677-3

Subsanación:



Respuesta subsanación:

De conformidad con la verificación realizada al documento aportado para subsanar, se encuentra que este cumple con el requerimiento realizado en el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes de **orden jurídico** al proponente **KRIBA INGENIEROS LTDA**, por lo tanto, la propuesta obtiene calificación **HABILITADA** en este aspecto.

No presentó observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes.

5. De: Licitaciones SBM <licitaciones1@sbm-sas.com>
Enviado: miércoles, 28 de julio de 2021 2:44 p. m.
Para: convocatoriascolegiosjornadaunica <convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co>
Cc: convocatoriasfindeter@fidubogota.com <convocatoriasfindeter@fidubogota.com>
Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-JU-I-059-2021 / Subsanación CONSORCIO BAC-SBM CALI

Subsanación:



Respuesta subsanación:

De conformidad con la verificación realizada al documento aportado para subsanar, se encuentra que este **no cumple con las reglas de subsanabilidad** dispuestas en los Términos de Referencia, por lo tanto, la propuesta del **CONSORCIO BAC-SBM CALI** obtiene calificación **RECHAZADA**.

El proponente no subsana en debida forma, toda vez que, aporta una garantía diferente a la presentada con la oferta, incurriendo en la causal de rechazo establecida en el numeral 2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA que establece:

"(...)

Con la presentación oportuna de la propuesta, se entiende que la misma es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones durante toda la vigencia de la póliza, incluidas las prórrogas de los plazos que llegaren a presentarse de acuerdo con los términos de referencia y sus respectivas adendas.

I. Presentada oportunamente la garantía, verificado que corresponde al proceso de selección, si no contiene los requerimientos de los términos de referencia, el proponente deberá aclarar o subsanarlos, para luego remitir las modificaciones dentro del término perentorio fijado en el cronograma del proceso, so pena del rechazo de la oferta.

(...)

6. De: CONSTRUOBRAS C&M S.A.S <cym.ingearg@gmail.com>
 Enviado: miércoles, 28 de julio de 2021 3:34 p. m.
 Para: convocatoriascolegiosjornadaunica <convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co>
 Asunto: PAF-JU-I-059-2021 - CONSTRUOBRAS C&M S.A.S. - NIT 900.506.471-3

Subsanación:



Respuesta subsanación:

De conformidad con la verificación realizada al documento aportado para subsanar, se encuentra que este cumple con el requerimiento realizado en el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes de **orden jurídico** al proponente **CONSTRUOBRAS C&M SAS**, por lo tanto, la propuesta obtiene calificación **HABILITADA** en este aspecto.
 No presentó observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes.
 No presentó observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes.

7. De: CCI SAS <ingenierosccisas@gmail.com>
 Enviado: miércoles, 28 de julio de 2021 4:44 p. m.
 Para: convocatoriascolegiosjornadaunica <convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co>
 Asunto: SUBSANACION PROPONENTE REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES 87069865

Subsanación:

REINEL ROLANDO ROMERO B
INGENIERO CIVIL
SEP. EN GERENCIA DE PROYECTOS

San Juan de Pasto, 26 de Julio del 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
Bogotá D.C. - Colombia

Referencia: **SUBSANACIÓN CONVOCATORIA No. PAP-JU-I-059-2021**

Por medio del documento adjunto, me permito presentar la subsanación de la propuesta de la convocatoria suya objeto es CONTRATAR "INTERVENCIÓN INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA FORMACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA MERCEDE SEDE PRINCIPAL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CALI - VALLE DEL CAUCA" según INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

Anexo la póliza de seriedad de oferta con ajustes solicitados en dos (2) folios.

Atentamente,

Firma: 
Nombre: **Reinel Rolando Romero Benavides**
C.C.: 87.069.096 de Pasto

Dirección: Carrera 31o No. 19-37 Oficina 201 Las Cuadras, Pasto - Narifío
Teléfono: (0737) 255 6464 / 3186022664
Correo: rrb@findeter.com

Respuesta subsanación:

De conformidad con la verificación realizada al documento aportado para subsanar, se encuentra que este cumple con el requerimiento realizado en el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes de **orden jurídico** al proponente **REINEL ROLANDO ROMERO**, por lo tanto, la propuesta obtiene calificación **HABILITADA** en este aspecto.

No presentó observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes.

3.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

Como resultado de la revisión de los documentos de subsanación allegados, el día treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021) se presentó ante el Comité de Contratación No. 146, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES y las respuestas a las observaciones planteadas al informe preliminar, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO BAC-SBM CALI	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
2	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZADA
4	CONSORCIO PEM 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS CONSEING LIMITADA	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZADA
6	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

7	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	KRIBA INGENIEROS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	CONSORCIO JCB – 19 – 059	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	CAMILO PEDRAZA DIAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	CONCENTRACIÓN
1	CONSORCIO BAC-SBM CALI	No se encuentra concentrado
2	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	No se encuentra concentrado
3	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	No se encuentra concentrado
4	CONSORCIO PEM 2021	No se encuentra concentrado
5	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS CONSEING LIMITADA	No se encuentra concentrado
6	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS	No se encuentra concentrado
7	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S	No se encuentra concentrado
8	KRIBA INGENIEROS LTDA	No se encuentra concentrado
9	CONSORCIO JCB – 19 – 059	No se encuentra concentrado
10	CAMILO PEDRAZA DIAZ	No se encuentra concentrado

Como resultado de la habilitación de siete (7) de los proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021), cuya acta se publicó en esta misma fecha.

PROPONENTES
REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES

CONSORCIO PEM 2021
ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS
CONSTRUOBRAS C&M S.A.S
KRIBA INGENIEROS LTDA
CONSORCIO JCB – 19 – 059
CAMILO PEDRAZA DIAZ

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

5.1 El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

5.2 Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021), fue **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (3.865,46)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MADIA ARITMÉTICA ALTA**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** de los proponentes.

5.3 Como resultado de la verificación de la propuesta económica del proponente No 4 CONSORCIO PEM 2021, el proponente incurre en CAUSAL DE RECHAZO No 1.37.22 que determina: “Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia.”, ya que el proponente presenta para la etapa I valores inferiores a los límites mínimos establecidos en los términos de referencia, razón por la cual no integra el orden de elegibilidad

Las demás ofertas económicas se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

5.4 De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados y cuya oferta económica se evaluó, es el siguiente:

PAF-JU-1-059-2021					
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.					
EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.	\$ 115.089.027,00	99,2974259	0,0000000	99,2974259
2	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	\$ 114.912.350,00	99,1449912	0,0000000	99,1449912
3	CAMILO PEDRAZA DIAZ	\$ 114.835.000,00	99,0782945	0,0000000	99,0782945
4	CONSORCIO JCB – 19 – 099	\$ 114.050.425,00	98,4013327	0,0000000	98,4013327
5	KRIBA INGENIEROS LTDA	\$ 117.546.800,00	97,1640742	0,0000000	97,1640742
6	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S.	\$ 109.125.603,00	94,1522596	0,0000000	94,1522596

Observación:
No se aplican descuentos conforme el numeral 10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **No 7 CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.** con un puntaje de **99,2974259** y un valor ofertado de **\$115.089.027,00**

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día **cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 pm** para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A**

PROPUESTA ECONOMICA		
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.		
PROPONENTE N° 2		
REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES		
1. ETAPA I. INTERVENTORIA A LA REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACION DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS, RENOVACION U OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS.		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
VALOR ETAPA I ANTES DE IVA	\$ 25.205.000,00	\$ 25.205.000,00
VALOR IVA 19%	\$ 4.788.950,00	\$ 4.788.950,00
VALOR TOTAL ETAPA I	\$ 29.993.950,00	\$ 29.993.950,00
2. ETAPA II. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
VALOR ETAPA II ANTES DE IVA	\$ 71.360.000,00	\$ 71.360.000,00
VALOR IVA 19%	\$ 13.558.400,00	\$ 13.558.400,00
VALOR TOTAL ETAPA II	\$ 84.918.400,00	\$ 84.918.400,00
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I + ETAPA II)	\$ 114.912.350,00	\$ 114.912.350,00
Observaciones: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni corrección aritmética. La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.		

VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MÁXIMOS		
ETAPA I		
MÍNIMO	\$ 28.537.605,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 31.708.450,00	CUMPLE

ETAPA II		
MÍNIMO	\$ 80.587.998,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 89.542.220,00	CUMPLE

TOTAL OFERTA		
MÍNIMO	\$ 109.125.603,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 121.250.670,00	CUMPLE

PROPUESTA ECONOMICA		
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.		
PROPONENTE N° 4		
CONSORCIO PEM 2021		
1. ETAPA I. INTERVENTORIA A LA REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACION DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS, RENOVACION U OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS.		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
VALOR ETAPA I ANTES DE IVA	\$ 23.750.000,00	\$ 23.750.000,00
VALOR IVA 19%	\$ 4.512.500,00	\$ 4.512.500,00
VALOR TOTAL ETAPA I	\$ 28.262.500,00	\$ 28.262.500,00
2. ETAPA II. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
VALOR ETAPA II ANTES DE IVA	\$ 70.000.000,00	\$ 70.000.000,00
VALOR IVA 19%	\$ 13.300.000,00	\$ 13.300.000,00
VALOR TOTAL ETAPA II	\$ 83.300.000,00	\$ 83.300.000,00
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I + ETAPA II)	\$ 111.562.500,00	\$ 111.562.500,00

VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MÁXIMOS		
ETAPA I		
MÍNIMO	\$ 28.537.605,00	NO CUMPLE
MÁXIMO	\$ 31.708.450,00	CUMPLE

ETAPA II		
MÍNIMO	\$ 80.587.998,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 89.542.220,00	CUMPLE

TOTAL OFERTA		
MÍNIMO	\$ 109.125.603,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 121.250.670,00	CUMPLE

Observaciones: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni corrección aritmética. El proponente presenta para la etapa I valores inferiores a los límites mínimos establecidos en los términos de referencia. Por lo anterior, incurre en **CAUSAL DE RECHAZO No 1.37.22** Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia.

PROPUESTA ECONOMICA		
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.		
PROPONENTE N° 6		
ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S.		
1. ETAPA I. INTERVENTORIA A LA REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACION DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS, RENOVACION U OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS.		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
VALOR ETAPA I ANTES DE IVA	\$ 23.981.181,00	\$ 23.981.181,00
VALOR IVA 19%	\$ 4.556.424,00	\$ 4.556.424,00
VALOR TOTAL ETAPA I	\$ 28.537.605,00	\$ 28.537.605,00
2. ETAPA II. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
VALOR ETAPA II ANTES DE IVA	\$ 67.721.007,00	\$ 67.721.007,00
VALOR IVA 19%	\$ 12.866.991,00	\$ 12.866.991,00
VALOR TOTAL ETAPA II	\$ 80.587.998,00	\$ 80.587.998,00
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I + ETAPA II)	\$ 109.125.603,00	\$ 109.125.603,00
Observaciones: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni corrección aritmética. La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.		

VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MÁXIMOS		
ETAPA I		
MÍNIMO	\$ 28.537.605,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 31.708.450,00	CUMPLE

ETAPA II		
MÍNIMO	\$ 80.587.998,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 89.542.220,00	CUMPLE

TOTAL OFERTA		
MÍNIMO	\$ 109.125.603,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 121.250.670,00	CUMPLE

PROPUESTA ECONOMICA		
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.		
PROPONENTE N° 7		
CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.		
1. ETAPA I. INTERVENTORIA A LA REVISION, AJUSTE, ACTUALIZACION, APROPIACION DE ESTUDIOS Y DISENOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACION DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS, RENOVACION U OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS.		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
VALOR ETAPA I ANTES DE IVA	\$ 25.313.468,00	\$ 25.313.468,00
VALOR IVA 19%	\$ 4.809.559,00	\$ 4.809.559,00
VALOR TOTAL ETAPA I	\$ 30.123.027,00	\$ 30.123.027,00
2. ETAPA II. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
VALOR ETAPA II ANTES DE IVA	\$ 71.400.000,00	\$ 71.400.000,00
VALOR IVA 19%	\$ 13.566.000,00	\$ 13.566.000,00
VALOR TOTAL ETAPA II	\$ 84.966.000,00	\$ 84.966.000,00
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I + ETAPA II)	\$ 115.089.027,00	\$ 115.089.027,00

Observaciones: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni corrección aritmética. La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MÁXIMOS		
ETAPA I		
MÍNIMO	\$ 28.537.605,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 31.708.450,00	CUMPLE

ETAPA II		
MÍNIMO	\$ 80.587.998,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 89.542.220,00	CUMPLE

TOTAL OFERTA		
MÍNIMO	\$ 109.125.603,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 121.250.670,00	CUMPLE

PROPUESTA ECONOMICA		
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.		
PROPONENTE N° 8		
KRIBA INGENIEROS LTDA		
1. ETAPA I. INTERVENTORIA A LA REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACION DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS, RENOVACION U OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS.		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
VALOR ETAPA I ANTES DE IVA	\$ 25.831.803,00	\$ 25.831.803,00
VALOR IVA 19%	\$ 4.908.043,00	\$ 4.908.043,00
VALOR TOTAL ETAPA I	\$ 30.739.846,00	\$ 30.739.846,00
2. ETAPA II. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL.		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
VALOR ETAPA II ANTES DE IVA	\$ 72.947.020,00	\$ 72.947.020,00
VALOR IVA 19%	\$ 13.859.934,00	\$ 13.859.934,00
VALOR TOTAL ETAPA II	\$ 86.806.954,00	\$ 86.806.954,00
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I + ETAPA II)	\$ 117.546.800,00	\$ 117.546.800,00
Observaciones: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni corrección aritmética. La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.		

VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MÁXIMOS		
ETAPA I		
MÍNIMO	\$ 28.537.605,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 31.708.450,00	CUMPLE

ETAPA II		
MÍNIMO	\$ 80.587.998,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 89.542.220,00	CUMPLE

TOTAL OFERTA		
MÍNIMO	\$ 109.125.603,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 121.250.670,00	CUMPLE

PROPUESTA ECONOMICA		
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.		
PROPONENTE N° 9		
CONSORCIO JCB – 19 – 059		
1. ETAPA I. INTERVENTORIA A LA REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACION DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS, RENOVACION U OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS.		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
VALOR ETAPA I ANTES DE IVA	\$ 23.981.181,00	\$ 23.981.181,00
VALOR IVA 19%	\$ 4.556.424,39	\$ 4.556.424,00
VALOR TOTAL ETAPA I	\$ 28.537.605,00	\$ 28.537.605,00
2. ETAPA II. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
VALOR ETAPA II ANTES DE IVA	\$ 71.859.513,00	\$ 71.859.513,00
VALOR IVA 19%	\$ 13.653.307,47	\$ 13.653.307,00
VALOR TOTAL ETAPA II	\$ 85.512.820,00	\$ 85.512.820,00
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I + ETAPA II)	\$ 114.050.425,00	\$ 114.050.425,00

Observaciones: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, se presenta ajuste por redondeo de \$-0.39 para la etapa I y \$-0.47 para la etapa II. Sin embargo no modifica el valor total de la oferta. La oferta corregida se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MÁXIMOS		
ETAPA I		
MÍNIMO	\$ 28.537.605,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 31.708.450,00	CUMPLE

ETAPA II		
MÍNIMO	\$ 80.587.998,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 89.542.220,00	CUMPLE

TOTAL OFERTA		
MÍNIMO	\$ 109.125.603,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 121.250.670,00	CUMPLE

PROPUESTA ECONOMICA		
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.		
PROPONENTE N° 10		
CAMILO PEDRAZA DIAZ		
1. ETAPA I. INTERVENTORIA A LA REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACION DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS, RENOVACION U OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS.		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
VALOR ETAPA I ANTES DE IVA	\$ 26.500.000,00	\$ 26.500.000,00
VALOR IVA 19%	\$ 5.035.000,00	\$ 5.035.000,00
VALOR TOTAL ETAPA I	\$ 31.535.000,00	\$ 31.535.000,00
2. ETAPA II. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
VALOR ETAPA II ANTES DE IVA	\$ 70.000.000,00	\$ 70.000.000,00
VALOR IVA 19%	\$ 13.300.000,00	\$ 13.300.000,00
VALOR TOTAL ETAPA II	\$ 83.300.000,00	\$ 83.300.000,00
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I + ETAPA II)	\$ 114.835.000,00	\$ 114.835.000,00

Observaciones: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni corrección aritmética. La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MÁXIMOS		
ETAPA I		
MÍNIMO	\$ 28.537.605,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 31.708.450,00	CUMPLE

ETAPA II		
MÍNIMO	\$ 80.587.998,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 89.542.220,00	CUMPLE

TOTAL OFERTA		
MÍNIMO	\$ 109.125.603,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 121.250.670,00	CUMPLE

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA	
	<u>PAF-JU-1-059-2021.</u>
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.
Fecha de diligenciamiento:	3/08/2021
	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
	CONSORCIO PEM 2021
	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S.
	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.
	KRIBA INGENIEROS LTDA
	CONSORCIO JCB – 19 – 059
	CAMILO PEDRAZA DIAZ

Propuesta Económica								
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	CONSORCIO PEM 2021	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S.	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.	KRIBA INGENIEROS LTDA	CONSORCIO JCB – 19 – 059	CAMILO PEDRAZA DIAZ
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 121.250.670,00	\$ 114.912.350,00	\$ 111.562.500,00	\$ 109.125.603,00	\$ 115.089.027,00	\$ 117.546.800,00	\$ 114.050.425,00	\$ 114.835.000,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 114.912.350,00	\$ 111.562.500,00	\$ 109.125.603,00	\$ 115.089.027,00	\$ 117.546.800,00	\$ 114.050.425,00	\$ 114.835.000,00

<p>Observaciones:</p> <p>Proponente No 4 - CONSORCIO PEM 2021 Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni corrección aritmética, pero presenta para la etapa I valores inferiores a los límites mínimos establecidos en los términos de referencia, por lo anterior incurre en CAUSAL DE RECHAZO No 1.37.22 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia.</p> <p>Proponente No 9 - CONSORCIO JCB – 19 – 059 se realiza ajuste por redondeo de (\$-0.39) para la etapa I y (\$-0.47) para la etapa II. Sin embargo no modifica el valor total de la oferta.</p> <p>Las demás ofertas económicas se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.</p>
--

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
03/08/2021	\$ 3.865,46

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 02/08/2021 17:05:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	9 de julio de 2021
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos	Desde el 12 al 14 de julio de 2021 Hasta las 5:00 pm A través del correo electrónico convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	16 de julio de 2021
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	19 de julio de 2021 Hora: 01:00 p.m. A través de los correos electrónicos convocatoriasfindeter@fidubogota.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	26 de julio de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 27 al 28 de julio de 2021 Hasta las 5:00 pm A través del correo electrónico convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	30 de julio de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	2 de agosto de 2021 Hora: 01:00 p.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	3 de agosto de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta 4 de agosto de 2021 Hasta las 5:00 pm A través del correo electrónico convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	5 de agosto de 2021

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-JU-I-059-2021.

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA



DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 121.250.670,00	P. MAYOR:	117.546.800,00
Fecha evaluación	3/08/2021	P. MENOR:	109.125.603,00

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 114.259.867,50
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 115.903.333,75
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 114.231.236,83
MENOR VALOR (4):	\$ 109.125.603,00

VER TABLA DE RANGO	
46	
46	
46	
2	

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

PROYECTO	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	\$ 114.912.350,00	98,86	<u>99,1449912</u>	98,81	94,96	99,1449912	114.912.350,00
ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S.	\$ 109.125.603,00	95,51	<u>94,1522556</u>	95,53	100,00		
CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.	\$ 115.089.027,00	98,55	<u>99,2974259</u>	98,50	94,82		
KRIBA INGENIEROS LTDA	\$ 117.546.800,00	94,25	<u>97,1640742</u>	94,19	92,84		
CONSORCIO JCB – 19 – 059	\$ 114.050.425,00	99,82	<u>98,4013327</u>	99,84	95,68	98,4013327	-
CAMILO PEDRAZA DIAZ	\$ 114.835.000,00	98,99	<u>99,0782545</u>	98,94	95,03	99,0782545	114.835.000,00

I	\$ 685.559.205,00
n=	6,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 114.259.867,50
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 114.259.867,50
Vmax=	117.546.800,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 115.903.333,75
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 114.231.236,83
	\$ 114.231.236,83
MAX:	\$ 117.546.800,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 109.125.603,00

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PAF-JU-I-059-2021.

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.

EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	<u>CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.</u>	<u>\$ 115.089.027,00</u>	<u>99,2974259</u>	<u>0,0000000</u>	<u>99,2974259</u>
2	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	\$ 114.912.350,00	99,1449912	0,0000000	99,1449912
3	CAMILO PEDRAZA DIAZ	\$ 114.835.000,00	99,0782545	0,0000000	99,0782545
4	CONSORCIO JCB – 19 – 059	\$ 114.050.425,00	98,4013327	0,0000000	98,4013327
5	KRIBA INGENIEROS LTDA	\$ 117.546.800,00	97,1640742	0,0000000	97,1640742
6	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S.	\$ 109.125.603,00	94,1522556	0,0000000	94,1522556

Observación:

No se aplican descuentos conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **No 7 CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.** con un puntaje de **99,2974259** y un valor ofertado de **\$115.089.027,00**